

CUDAP: EXP-UNC: 0010901/2019

VISTO:

La nota presentada por el Vicedirector de la Escuela de Historia en la que solicita el pago de asignación complementaria del 1 de marzo al 31 de julio de 2019, al Profesor Dr. Alejandro Morín, titular de dedicación simple, para el dictado en doble turno de la materia Historia de la Edad Media; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista del Prof. Morín;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones con opinión favorable;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

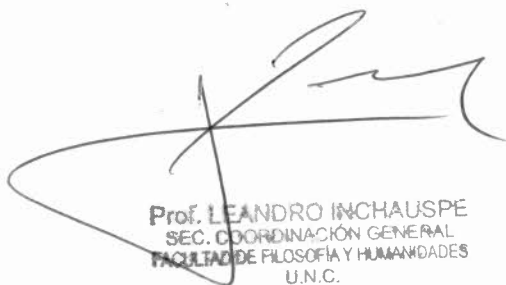
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el pago de asignación complementaria del 1 de marzo al 31 de julio de 2019, al Profesor Dr. Alejandro Morín, titular de dedicación simple, para el dictado en doble turno de la materia Historia de la Edad Media.


ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **131**
cr



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.